

Huari,

27 SET. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 185 -2019-DRE-A/UGEL-Hi/D.

Señor(a) :

Director (a) de la I.E.

PRESENTE.

ASUNTO : Garantizar la asistencia y permanencia de estudiantes, docentes y directivos en su I.E.

REFERENCIA : R.M. N° 712-2018-MINEDU.
Semáforo Escuela Nacional-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial, al mismo tiempo, de acuerdo a la referencia poner de su conocimiento que, según el **reporte remitido por Semáforo Escuela de la asistencia y presencia de directores, docentes y estudiantes** de las II.EE. de la UGEL Huari, éstas evidencian que no se están cumpliendo según las metas propuestas por el MINEDU.

Considerando que dichos reportes hasta el mes de agosto no son favorables, mi Despacho les reitera y **EXHORTA A CUMPLIR CON SU JORNADA LABORAL (Directivos y docentes) y ADOPTAR ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE INASISTEN A LA I.E.** Así mismo, se les recuerda que **la atención a través de las diferentes áreas de esta sede administrativa será (en el caso de directivos y docentes) fuera de su jornada laboral.**

En vista que el MINEDU y la UGEL Huari a través de Semáforo Escuela estarán haciendo visitas con mayor incidencia entre los meses de **octubre y noviembre**, se les reitera una vez más, que **está terminantemente prohibido la salida con estudiantes por motivos de invitación de aniversario o viajes de excursión para lo cual deberán, sujetarse a la Directiva N° 002-2019-GR/DREA/UGEL-Hi/AGP-D**, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Rosa Carmen Luisa Saldaña Távara
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari
Región Ancash